



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 18 /98

EXPEDIENTE N° 13-35201/97

Buenos Aires, 9 de *enero* de 1998

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día, formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Carlos Alberto Nogueira, a su favor y a favor de los señores jueces de cámara Dres. Leopoldo Héctor Schiffrin y Antonio Pacilio y de las secretarías de cámara Dras. Sandra Pesclevi y Claudia Della Malva; con motivo de las visitas de inspección realizadas el 15 de diciembre ppdo. a las unidades carcelarias N° 3 y 31 de Ezeiza; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION